



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00398979-UNC-ME#FCQ - Lic. Dr. Burgos Paci

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Maximiliano BURGOS PACI, Docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del mencionado departamento, a fin de asistir a una estadía en el Instituto Paul Schaefer (PSI) de Suiza para realizar medidas utilizando la fuente de radiación sincrotrón SLS (Swiss Light Source).

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar al Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo 35.761), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía en el Instituto Paul Schaefer (PSI) de Suiza para realizar medidas utilizando la fuente de radiación sincrotrón SLS (Swiss Light Source); y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del 18-08-2023 y hasta el 29-08-2023; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

